



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°55/2023
CONCEJO MUNICIPAL PERIODO 2021-2024**

En Cabrero, a 06 de enero de 2023 y siendo las 15:30 horas, se da inicio a la Sesión en dependencias de la Biblioteca Municipal, con la asistencia de los Concejales: Jorge Hernández Gutiérrez, Michael Esparza Figueroa, Mauricio Rodríguez Rivas, Luis San Martín Sánchez, Carlos Bustamante Arzola y Cristian Pellón Sepúlveda. Preside la sesión el Alcalde Mario Gierke Quevedo. Actúa como Secretaria y Ministra de Fe del Concejo, Sofía Reyes Pilser, Secretaria Municipal; se encuentra presente el abogado municipal, Gastón Caro Monrroy.

Tabla:

1. Aprobación Acta Ordinaria N°52
2. Correspondencia
3. Informe Señor Alcalde
4. Cuenta de Comisiones
5. Determinar dieta mensual de entre 7,8 y 15,6 UTM a percibir por los señores concejales de acuerdo al artículo 88 inciso primero, Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
6. Acordar las fechas de Sesiones Ordinarias a efectuarse durante el año 2023 y fijar las sesiones durante los meses de enero y febrero de 2023, de acuerdo artículo 88 inciso segundo, Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
7. Informe y rendición de concejal Luis San Martín respecto a su participación en Encuentro Nacional de concejales y concejalas, realizado en el mes de Noviembre de 2022 en la ciudad de Osorno.
8. Puntos Varios

1. Aprobación Acta Ordinaria N°52.

El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime y sin observaciones el Acta Ordinaria N°52.

2. Correspondencia

Despachada:

- ✓ **Certificado SECMU N°276 de 22.12.2022 a Directora DAS.** Secretaria Municipal certifica que el H. Concejo Municipal aprobó por acuerdo unánime adjudicar y suscribir contrato con OPPICI S.A., Rut 80.695.500-5, por Adquisición de Autoclave 200 litros para CESFAM Cabrero, ID 4083-48 LE22.
- ✓ **Certificado SECMU N°277 de 22.12.2022 a Directora DAS.** Secretaria Municipal certifica que el H. Concejo Municipal aprobó por acuerdo unánime adjudicar y suscribir contrato con RENTA NACIONAL COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A., Rut 94.510.000-1, por Contrato de Seguros Bienes Muebles e Inmuebles para Establecimientos de Salud, ID 4083-49 LE22, por 28 meses, plazo que excede el periodo de la actual administración municipal.
- ✓ **Certificado SECMU N°278 de 22.12.2022 a Directora SECPLAN.** Secretaria Municipal certifica que el H. Concejo Municipal aprobó por acuerdo unánime adjudicar y suscribir contrato con SOCIEDAD DE CONTRUCCIONES Y SEGURIDAD VIAL LIMITADA, Rut 76.295.593-8, por Servicio de Mantenimiento y Conservación de Semáforos y Balizas Peatonales en Cabrero, ID 4080-54-LE22, por 28 meses, plazo que excede el periodo de la actual administración municipal.
- ✓ **Certificado SECMU N°279 de 22.12.2022 a Directora SECPLAN.** Secretaria Municipal certifica que el H. Concejo Municipal aprobó por acuerdo unánime adjudicar y suscribir contrato con COOPERATIVA DE SERVICIOS SERMECOOP LTDA., Rut 70.375.900-9, por Contratación de Seguro de Salud Complementario Servicio de Bienestar Municipal, ID 4080-52-LE22, por 29 meses, plazo que excede el periodo de la actual administración municipal.
- ✓ **Certificado SECMU N°280 de 22.12.2022 a Directora SECPLAN.** Secretaria Municipal certifica que el H. Concejo Municipal aprobó por acuerdo unánime adjudicar y suscribir contrato con la CORPORACIÓN VIAL S.A., Rut 76.149.673-5, por Aplicación Supresor de Polvo Diversos Sectores, Comuna de Cabrero, ID 4080-68-LE22.
- ✓ **Certificado SECMU N°281 de 22.12.2022 a Directora SECPLAN.** Secretaria Municipal certifica que el H. Concejo Municipal aprobó por acuerdo unánime adjudicar y suscribir contrato con SERVICIOS CLÍNICOS NEUROPSIQUIÁTRICOS RYG LIMITADA, Rut 76.042.662-8, por Servicio Clínico para Personas con Antecedentes Psiquiátricos, ID 4080-63-LQ22, por 28 meses, plazo que excede el periodo de la actual administración municipal.
- ✓ **Certificado SECMU N°282 de 22.12.2022 a Directora SECPLAN.** Secretaria Municipal certifica que el H. Concejo Municipal aprobó por acuerdo unánime adjudicar y suscribir contrato con HECTOR ALEJANDRO CATRICURA MÉNDEZ, Rut 13.844.421-K, por Servicio de Residencia Protegida para Pacientes de la Comuna de Cabrero, ID 4080-69-LE22.
- ✓ **Certificado SECMU N°283 de 22.12.2022 a Director DIDECO.** Secretaria Municipal certifica que el H. Concejo Municipal aprobó por acuerdo unánime el CONVENIO SELLO MIGRANTE, reconocimiento que entrega el Estado de Chile a través del Servicio Nacional de Migraciones a las municipalidades para que adopten medidas de acción positivas tendientes a la inclusión de la población migrante y refugiada.
- ✓ **Certificado SECMU N°284 de 23.12.2022 a Director DAF.** Secretario Municipal(S) certifica que el H. Concejo Municipal aprobó por acuerdo unánime el Funcionamiento de Patentes Temporales de Alcoholes, Letra F, periodo estival 2022-2003, de acuerdo a lo dispuesto en D.L.N°3063/1979, artículo 28 sobre Rentas Municipales.

- ✓ **Certificado SECMU N°286 de 30.12.2022 a Directora(S) DAEM.** Secretario Municipal(S) certifica que el H. Concejo Municipal aprobó por acuerdo unánime adjudicar y suscribir contrato con empresa HERRERA Y COMPAÑÍA LIMITADA, Rut 79.551.590-9, por Servicio de Arriendo de Impresoras Unidades Educativas y del Departamento de Educación Municipal, ID 4081-30-LE22, por 24 meses, plazo que excede el periodo de la actual administración municipal.
- ✓ **Certificado SECMU N°287 de 30.12.2022 a Directora(S) DAEM.** Secretario Municipal(S) certifica que el H. Concejo Municipal aprobó por acuerdo unánime adjudicar y suscribir contrato con RENTA NACIONAL COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A., Rut 94.510.000-1, por Contrato de Seguros Generales Departamento de Educación Cabrero, ID 4081-24-LE22, por 24 meses, plazo que excede el periodo de la actual administración municipal.
- ✓ **Certificado SECMU N°288 de 30.12.2022 a Director DAF.** Secretario Municipal(S) certifica que el H. Concejo Municipal aprobó por acuerdo unánime adjudicar y suscribir contrato con empresa SOCIEDAD DE INVERSIONES RYH SPA, Rut 77.629.767-4, por Adquisición de Equipos de Audio e Insumos para Amplificación, ID 4079-82-LE22.
- ✓ **Certificado SECMU N°289 de 30.12.2022 a Director DAF.** Secretario Municipal(S) certifica que el H. Concejo Municipal aprobó por acuerdo unánime Renovación de Patentes de Alcoholes Primer Semestre 2023.
- ✓ **Certificado SECMU N°290 de 30.12.2022 a Director DAF.** Secretario Municipal(S) certifica que el H. Concejo Municipal aprobó por acuerdo unánime la Modificación N°16 al Presupuesto Municipal, por cierre de ejercicio presupuestario año 2022, por la suma de \$747.869.000.-
- ✓ **Certificado SECMU N°291 de 30.12.2022 a Directora DAS.** Secretario Municipal(S) certifica que el H. Concejo Municipal aprobó por acuerdo unánime la Modificación N°09 al Presupuesto de SALUD, por cierre de ejercicio presupuestario año 2022, por la suma de \$1.783.617.000.-
- ✓ **Certificado SECMU N°292 de 30.12.2022 a Directora(S) DAEM.** Secretario Municipal(S) certifica que el H. Concejo Municipal aprobó por acuerdo unánime la Modificación N°03 al Presupuesto de Educación, por cierre de ejercicio presupuestario año 2022, por la suma de \$515.121.000.-

Recibida

- ✓ **Decreto Alcaldicio N°28 del 15.12.2022 de Director DAF.** Envía copia de Decreto Alcaldicio que aprueba Presupuesto Municipal año 2023.

Comentarios correspondencia.

Sr. Pdte. ofrece la palabra a señores concejales respecto a la correspondencia. **Conc. Hernández** indica que en el Certificado N°290, N°291 Y N°292 ninguno menciona Salud, sino que dice Municipalidad, después dice Municipalidad y después dice Educación. **Secretaría Municipal** señala que va a revisar porque efectivamente aquí quien firma el certificado es el Secretario Municipal Subrogante y le da la impresión que hay uno que corresponde a Salud y el otro a la municipalidad, va a revisar los antecedentes por si hay que corregirlos.

3. Informe Señor Alcalde.

MATAPOLVO. El próximo lunes, la empresa contratada por la Municipalidad iniciará la distribución de supresor de polvo en sectores urbanos y rurales de nuestra comuna, serán doce días en los cuales la empresa llegará a cada sector, con este producto. Por su parte, la Dirección de Vialidad de Biobío también inició esta faena, en los caminos secundarios que administra.

INCENDIOS. La tarde del 30 de diciembre, se declararon dos focos de incendio forestal en el entorno de la ciudad de Cabrero, el primero comenzó en el sector La Colonia, avanzando hacia la Quinta Poniente, pasando por detrás de la planta Masisa y afectando el área circundante a la medialuna, llegando el fuego hacia las cercanías de la rotonda, la superficie quemada fue de 80 hectáreas, el otro siniestro en forma casi simultánea, afectó a Lomas de Angol con otras 50 hectáreas afectadas, la Municipalidad se activó ante la emergencia con camiones aljibe, personal, presencia en terreno y atención de los damnificados, que fueron dos familias, cuyas viviendas fueron arrasadas por las llamas, habilitamos el gimnasio del Liceo Manuel Aristides Zañartu Zañartu, para recibir apoyo de la comunidad, principalmente agua envasada y como eventual albergue, lo que afortunadamente no fue necesario, ya que los damnificados fueron acogidos en hogares de sus cercanos, efectuamos una coordinación general en la cual participaron Conaf, Bomberos, la Municipalidad, Carabineros y otras instancias, como la empresa MASISA, luego de concluir el incendio mayor la preocupación se centró en la Planta MASISA, donde el fuego afecta el acopio de biomasa, desde ese momento hasta ahora, esa biomasa se ha atacado y que sin duda los preocupa, lo que produjo mucho humo, aunque paulatinamente ha ido bajando su intensidad, ese incendio está contenido, aunque aún no controlado totalmente, el fin de semana nos comunicamos con la Seremi de Medio Ambiente, para que vinieran a verificar la situación, la Seremi de Salud vino este miércoles a Cabrero, para darnos la tranquilidad de que no era humo con productos tóxicos, los primeros dos días del incendio, el SAR del CESFAM Cabrero atendió a siete pacientes, algunos por lesiones propias del combate del fuego o construcción de cortafuegos, luego, llegaron tres más que presentaban molestias, ya que padecen enfermedades de base. Sin embargo, salvo las molestias por el humo y el paso de los helicópteros, la situación de salud no fue crítica, MASISA estuvo trabajando en la extensión de la quema de esa biomasa con esos helicópteros, camiones aljibe y maquinaria pesada, quiero agradecer el trabajo de todos quienes se abocaron al combate de estos incendios, como nuestros funcionarios, en especial, un saludo de reconocimiento a nuestros bomberos, quienes voluntariamente se abocaron al desafío enorme de controlar estos siniestros, la emergencia surgida la tarde del 30 de diciembre nos impulsó a suspender el evento de celebración de los 95 años de la creación de nuestra comuna, estamos revisando la agenda para realizarlo prontamente, sin duda que hay que estar muy atento a lo que pueda ocurrir, el día de ayer tuvimos una reunión nuevamente en las dependencias de MASISA con la gerencia general y ellos claramente siguen trabajando y ya casi en su totalidad han controlado este siniestro, también hay que generar una valoración del trabajo que han realizado nuestros bomberos y también todo el personal de la planta que de una u otra forma trabajó para poder contener este incendio que comenzó en el sector nororiente de la comuna de Cabrero, también agradecer a todos los vecinos que de una u otra manera llegaron a cooperar con este incendio que estaba amenazando el poder quemar alguna vivienda, también llegaron muchos vecinos a ellos un gran abrazo y agradecer la solidaridad de todos ellos con nuestra gente, sin duda que lo hemos dicho, bomberos es un pilar importante para el país, para el mundo y en estos momentos uno se da cuenta el gran despliegue y el gran trabajo que ellos realizan, el día viernes tenían en un par de horas en Cabrero 25 carros de bomba con 128 voluntarios y los bomberos venían de Yungay, de Laja, de Mulchen, de Yumbel, de Quillón, de

Pemuco y obviamente los nuestros de la comuna que estaban preocupados de las viviendas, eso es lo que el Comandante y el Superintendente don Carlos Paredes le informa que la preocupación de bomberos era 100% atacar los focos que estaban cerca de las viviendas, a pesar que hoy día tienen una tranquilidad por no tener humo, por no tener incendio, debemos mantener la alerta roja, una alerta de prevención en caso de que llegue a ocurrir una situación similar estar preparados, para entre todos enfrentar una situación como la que acabamos de observar y de vivir.

ROBO DE CABLES. En Cabrero se instaló una mesa birregional para el combate de robo de cables de tendidos eléctricos, junto a los encargados de Seguridad Pública de las regiones de Ñuble y Biobío y la Seremi de Energía, Daniela Espinoza, presidimos esta reunión, en la cual se expuso el trabajo desplegado por organismos públicos, municipalidades y empresas, también participaron representantes de la delegación presidencial provincial, Carabineros y la PDI, además de personeros de las empresas eléctricas Frontel y Coelcha, acordamos acentuar el intercambio de información y la ejecución de labores conjuntas, además de reforzar la relación con las comunidades, especialmente las rurales que son las más afectadas.

TREN AL SUR. Logramos una histórica alianza regional por el Tren al Sur, invitamos a Cabrero a personeros de instituciones públicas para impulsar una estrategia conjunta para que el servicio ferroviario se extienda al sur de Chillán, lo acordamos en esta mesa de trabajo, en la cual participaron representantes de Obras Públicas, EFE Sur, la Delegación Presidencial Provincial, los municipios de Cabrero y Yumbel, el consejero regional Roberts Córdova, uniones comunales de juntas de vecinos y entidades culturales, es un hecho histórico esta unión de esfuerzos para abrir en el mediano largo plazo el servicio a la Región del Biobío, la segunda más poblada del país, tras detallar las gestiones avanzadas, coincidimos con lo que señaló el presidente de EFE Sur, Juan Carrasco, en cuanto a que pueden haber etapas para poder avanzar en este sueño que todo cabrerino, monteaguilino, habitante de nuestra comuna quiere que vuelva el tren al sur de nuestro país y obviamente para eso estamos trabajando, buscando alianzas, solos como municipio no podemos por eso que tenemos que golpear puertas e invitar a quienes están cerca de nuestra comuna para lograr este objetivo, la mesa se reunirá periódicamente, esto no fue solamente una mesa para escucharnos, sino que esto fue con acuerdos porque ahora vamos a instalar una mesa técnica y en esta mesa técnica van a estar todos los profesionales que tengan que ver con proyectos y recursos, es decir, los directores de planificación de las municipalidades, la delegación regional, el Gobierno Regional, EFE Sur y los parlamentarios que sin duda han sido invitados y esperamos que también puedan asistir, esto se va efectuar el 27 de enero en EFE Sur Concepción y posteriormente a eso la mesa ampliada se reunirá el 31 de marzo en la comuna de Yumbel, también esperamos definir el traspaso de terrenos de Ferrocarriles para proyectos de desarrollo local, que también es parte de la mesa, por lo tanto, estamos muy confiados en que esto pueda tener en el mediano plazo buenos resultados.

NUEVO ALIADO. El miércoles pasado, me reuní con el directorio de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Los Ángeles, que es un nuevo aliado en iniciativas de desarrollo provincial impulsadas desde nuestro municipio, acordamos trabajar juntos en temas como el Tren al Sur, el fortalecimiento del paso Pichachén y de la figura de Bernardo O'Higgins para la provincia de Biobío, entre otras iniciativas, agradezco al presidente y al directorio por habernos recibido con una excelente acogida y ya también tenemos fecha para poder reunirnos y trabajar en torno a estos acuerdos.

VEHICULOS POLICIALES. El pasado 28 de diciembre recibimos en Concepción un nuevo vehículo policial, destinado a la subcomisaría de Cabrero, se sumó al que recibimos el 13 de diciembre el mismo mes del año anterior, para el retén de Monte Águila, los recibimos en sendos actos presididos por el jefe de la Octava Zona de Carabineros, general César Espinoza, y la delegada presidencial regional Daniela Dresdner, a quienes agradecemos responder a nuestras gestiones solicitadas con más apoyo en vehículos para carabineros, recordemos que la comuna tuvo un déficit extremo de vehículos policiales, incluso, la Municipalidad envió a reparar motos y patrullas, hicimos gestiones hasta con el director general de Carabineros y finalmente conseguimos seis vehículos nuevos en un año, esto es una noticia que nos tiene que llenar de orgullo porque son vehículos nuevos que permiten que nuestros carabineros puedan tener dignidad en su trabajo, que puedan llegar de forma más rápida y oportuna a los lugares que son requeridos y por supuesto se permite que exista una motivación también al interior de nuestra institución comunal para seguir avanzando en entregar más paz, más tranquilidad a nuestros vecinos, a esto también debemos sumarle el proyecto del retén de Monte Águila son 2.500 millones de pesos, no es menor la cifra, que fue aprobado por el Gobierno Regional, a quien agradece sin duda todos los consejeros regionales, al Gobernador Regional, Rodrigo Díaz, porque estos 2.500 millones de pesos va a permitir en un mediano plazo 2024-2025 que Monte Águila tenga una nueva infraestructura que permita acoger las demandas de nuestros vecinos, de nuestros monteaguilinos y habitantes de la comuna y sin duda un mejor espacio para que trabajen nuestros carabineros, esto también viene con más vehículos para carabineros de Monte Águila y también viene con una elevación de categoría, es decir, vamos a tener no un retén, sino que una tenencia y esto va a permitir que lleguen más carabineros a nuestra ciudad de Monte Águila, sin duda que es un orgullo para este alcalde, para nuestra administración y por supuesto para nuestros dirigentes y vecinos de Monte Águila, que en algún momento vieron como su ciudad no tenía vehículos y el vehículo de Seguridad Ciudadana tuvo que facilitar el trabajo de despliegue de nuestros carabineros, hoy día la realidad es otra y eso sin duda que nos llena de orgullo porque con gestión, perseverancia se logran buenos resultados.

LICITACIONES. Tenemos en licitación pública el servicio de Aseo y Mantenimiento de Áreas Verdes del Departamento de Salud Municipal, será abierta el 16 de enero, también está en licitación el diseño del anteproyecto del Parque Ferroviario de Monte Águila, ya que queremos ejecutarlo en el recinto de la estación, la apertura está programada para el 23 de enero, este diseño es indispensable para poder insistir en la solicitud de la Municipalidad a EFE para que traspase esos terrenos y servir así a la comunidad, por otra parte el 30 de enero abriremos la licitación pública que hemos convocado para la elaboración del anteproyecto de arquitectura y estudios preliminares para el nuevo cementerio para Cabrero, también está en licitación pública el proyecto de extensión del alumbrado público en nuestra comuna, la ampliación de la red de electrificación incluye los sectores rurales de Estero Los Sapos e Hijuelas de la Mancha, la apertura de la licitación será el próximo 20 de enero, finalmente, están en licitaciones públicas dos proyectos de contenedores, el primero es nuestro proyecto destinado a la instalación de camarines para la Cancha N°4 del Complejo deportivo de Cabrero, esperamos comprar e instalar un contenedor marítimo, habilitado como un módulo para vestidores, servicios higiénicos y duchas, el segundo es la adquisición de tres contenedores marítimos, para habilitarlos como módulos destinados a nuestra clínica veterinaria, la apertura de la licitación será el próximo 11 de enero, esperamos sin duda que estos proyectos, que estas licitaciones puedan tener buenos resultados porque lo que han visto en pandemia, que la gran mayoría de las licitaciones no tienen oferentes y los procesos se retrasan sin duda y muchas veces hay que hacer reevaluaciones para conseguir más

recursos porque todo está más caro y las empresas no quieren construir con el valor que estaba hace dos o tres años atrás, esperamos sin duda que todo salga muy bien para avanzar como lo hemos hecho hasta el día de hoy y sin duda dar más espacios a nuestros funcionarios para que sigan elaborando proyectos y sigan realizando licitaciones que son tan necesarias para todo el territorio.

APROBACIÓN DE PROYECTOS. El Consejo Regional de Biobío aprobó la semana pasada dos importantes proyectos para nuestra comuna, se trata del proyecto de construcción del estadio en la cancha 3, en el marco de la iniciativa del Gobernador Regional Rodrigo Díaz, de 50 canchas de pasto sintético para la Región, con esta aprobación unánime de todos los consejeros regionales, sin duda a quienes quiero agradecer, especialmente a nuestro amigo presidente de la Comisión de Deporte, don Robert Córdova, que siempre estuvo dispuesto a apoyarnos y a realizar reuniones para que este proyecto se pudiese aprobar y sin duda todos nuestros consejeros de la provincia del Biobío que levantaron su mano y como siempre han apoyado y respaldado las iniciativas de nuestra comuna, se refiere a Patricio Badilla, Eduardo Borgoño, Teresa Stark, Enrique Krause, Ivania Rojas, un abrazo para todos ustedes y muchas gracias por apoyar las iniciativas de la comuna de Cabrero, estamos trabajando con mucha pasión, con mucha energía, con harta dedicación y sin duda el apoyo de los consejeros regionales y el Gobernador Regional es muy importante para el avance de nuestros proyectos, este será un proyecto que va a permitir un pasto sintético para un nuevo estadio, no es la cancha 1, ya todos saben que es un proyecto que está paralizado, que está judicializado y que está en reevaluación para lograr más recursos y poder terminar la obra, este es un nuevo estadio que va a estar ubicado en la cancha 3, que va a contemplar pasto sintético, camarines, baños, cierre perimetral, graderías y lo más importante iluminación para poder jugar de noche sin ningún problema, esta es una inversión de 1.200 millones de pesos que fueron aprobados, también otra gran noticia respecto a la Plaza de Armas de Cabrero, es una noticia que nos debe alegrar a todos, nunca va a olvidar la emoción de nuestros monteaguilinos cuando por primera vez pudieron ingresar a su nueva plaza remodelada y con un diseño participativo que fue elaborado por todos nuestros vecinos, aprovecho de felicitar nuevamente a Monte Águila, a su gente por el trabajo que realizaron para poder obtener una hermosa plaza y en Cabrero pasó lo mismo, y respecto a la Plaza de Armas de Cabrero, recordarán que perdimos la oportunidad del financiamiento directo del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que impulsó esta iniciativa en conjunto con el municipio, gestionamos con el Gobernador Regional, Rodrigo Díaz, porque no queríamos perder este proyecto hecho con participación ciudadana y él acogió nuestra propuesta, la propuso al Consejo Regional y el 30 de noviembre del año anterior fue aprobada esta iniciativa, es decir, ahora viene todo el proceso administrativo para obtener la mejor empresa que pueda ejecutar este proyecto que va a permitir una mejora importante, inclusiva para la Plaza de Armas de la ciudad de Cabrero, sumando ambos proyectos, se trata de una inversión de más de 2.400 millones de pesos, por ello, quiero felicitar al equipo de SECPLAN, que fue capaz de generar rápidamente ambas iniciativas para postularlas durante el año 2022 al Gobierno Regional, quiero aprovechar también esta instancia para seguir trabajando de la mano con la confianza de todos nuestros vecinos, el trabajo constante y perseverante de nuestros dirigentes sociales, juntos avanzamos y sin duda con respeto, con altura de mira, pensando solamente en la comuna y en la calidad de vida, la invitación es a seguir trabajando porque lo que hemos logrado en el corto tiempo en los últimos años sí duda que es fruto del esfuerzo, del trabajo, la perseverancia para que nuestra comuna siga avanzando con inversión pública, también se me olvidó agradecer y felicitar a nuestro director de Obras, don Pablo Saavedra, que demostró un liderazgo importante en el combate de los incendios que pudimos observar los días anteriores, lideró un proceso en un puesto de mando que se llevó a cabo en la casaca de la Ilustre Municipalidad de Cabrero, mis felicitaciones para él y a seguir trabajando con la misma fuerza, la misma motivación para toda nuestra hermosa comuna de Cabrero.

4. Cuenta de Comisiones.

Sr. Pdte. cede la palabra al Presidente de la COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y FINANZAS, concejal Cristian Pellón Sepúlveda, para informar sobre la reunión realizada el día 14 de Noviembre del año 2022.

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y FINANZAS. (Acta N°34 del 14.11.2022).

Conc. Pellón señala que esta comisión es ya la número 34, fue realizada el 14 noviembre de 2022, a las 11:00 horas, con presencia del presidente, concejal Cristian Pellón Sepúlveda, vicepresidente concejal Jorge Hernández Gutiérrez, estuvo también como integrante de la comisión concejal Mauricio Rodríguez Rivas, director de Administración y Finanzas, Marco Bucarey Zagal, directora SECPLAN, Ethielly Montes Monsalves, concejal Michael Esparza Figueroa y como secretaria de la comisión estuvo la Srta. Yohana Mardones Beltrán, dentro de la tabla estaba la aprobación del Acta N°34, la cual fue aprobada, análisis Modificación Presupuestaria N°07 al Presupuesto de Salud, aporte municipal año 2023, para adjudicación de proyecto Plaza Puerta del Bosque de Charrúa, donde se vio el aporte con que se haría el proyecto, obviamente la presentación la hizo directora SECPLAN, Sra. Ethielly Montes, y la presentación de Salud fue presentada por la directora de Salud, Sra. Claudia Figueroa, esta es la Modificación N°07 al Presupuesto de Salud, ella presentó las gestiones que habían hecho, comentó que habían presentado algunos proyectos al Servicio de Salud, la cual habían sido comunicados que este año no ingresarían recursos por el AGL y el jueves en la tarde les llamaron donde les avisaron que ya se habían ganado el proyecto, pero había que hacer las compras muy rápido por eso se apuró en informar esta modificación, la cuenta 05.03.008.002.038 Apoyo a la Gestión por \$32.297.000.- esto es en aumento de la cuenta y en gastos se distribuiría de la siguiente forma; Gastos en Personal \$52.000.000.-, 21.01 Personal de Planta \$41.000.000.-, Personal a Contrata \$11.000.000.-, Otras Remuneraciones \$52.000.000.-, Bienes y Servicios de Consumo \$7.000.000.-, Mantenimiento y Reparaciones \$7.000.000.-, Mantenimiento y Reparaciones de Edificaciones \$7.000.000.-, Adquisición de Activos No Financieros \$25.297.000.-, los cuales eran distribuidos en maquinarias y equipos y máquinas y equipos de oficina, un total de \$84.297.000.- en aumento y disminución de gastos \$52.000.000.-, lo que hace un total de \$32.297.000.-, concejal Esparza comenta sobre el arreglo del DOMO, lo cual se había hecho la licitación, pero no hubieron oferentes teniendo que volver a licitar y aumentar el presupuesto, este llegando ya a \$20.000.000.-, eso es en cuanto a la presentación de Salud, y el siguiente punto fue el aporte municipal año 2023, para adjudicación de proyecto Plaza Puerta del Bosque de Charrúa, la cual presentó directora SECPLAN, cabe señalar que este proyecto fue postulado a una línea especial, conservación de espacios públicos, el cual se aprueba en una primera etapa el cual se detalla a continuación; "Conservación Espacios Públicos Puerta del Bosque Charrúa, Comuna de Cabrero", código BIP 40034095-0, este proyecto consta de 2.260m² aproximadamente, más 137m² intervención esquina paradero, este proyecto ya lo habían visto, lo habían evaluado y se vio

que esta licitación quedó finalmente desierta, por lo cual se debía validar nuevamente una nueva propuesta en cuanto al diseño y se llevó a terreno por el equipo municipal, dentro de los documentos esta la justificación obviamente, las firmas y fotografías de todo el trabajo que se hizo por el equipo municipal en terreno, se presentó en cuanto a este proyecto solo una oferta por un monto de \$264.734.000.- superando en un 38% el presupuesto estimado a este llamado de licitación, por decreto presupuestario es de \$179.757.000.- y la ficha IDI de la iniciativa es de \$201.566.000.-, dentro de la licitación también estuvo la circular 12 que se puede adjudicar hasta un 20% más de lo señalado en la ficha IDI y esto llega a \$241.879.000.-, solicitando un suplemento al nivel central, por lo anterior, el SERVIU solicita al municipio un aporte de \$25.000.000.- para poder adjudicar la licitación, esto es aporte municipal según ficha IDI más de \$22.985.000.- para contratar, la municipalidad debe presentar un certificado al Concejo Municipal a más tardar 15 días después de la aprobación, por lo tanto, necesita certificar para que este proyecto llegue a finales, esto sería aportes de presupuesto año 2023 y se vería con saldo inicial de caja, esta comisión se da por finalizada a las 11:30 horas aproximadamente, así es que agradece a todos los participantes de esta comisión y toda la información que se entregó por parte del personal municipal, eso sería en cuanto puede informar de esta comisión.

Sr. Pdte. da las gracias a concejal Pellón por el análisis de esta modificación presupuestaria, y un proyecto tan importante para la localidad de Charrúa, agradecer también a quienes estuvieron en esta comisión convocada por concejal Pellón como presidente de la Comisión de Presupuesto y Finanzas.

5. Determinar dieta mensual de entre 7,8 y 15,6 UTM a percibir por los señores concejales de acuerdo al artículo 88 inciso primero, Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Sr. Pdte. cede la palabra a la Secretaria Municipal y Ministra de Fe, Sofía Reyes Pilsner. **Secretaria Municipal** indica que tal como lo establece el artículo 88, inciso 1° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, concejales deben determinar cuál será la dieta mensual a percibir durante el año 2023, esta va en un rango de 7,8 a 15,6 UTM, señores concejales deben determinar la cantidad de UTM a percibir este año 2023. **Sr. Pdte.** da las gracias a Secretaria Municipal, a continuación ofrece la palabra a señores concejales, no habiendo consultas entonces pasan a decidir si la dieta mensual que es entre 7,8 o 15,6 UTM. **Conc. Rodríguez** manifiesta que como ha sido siempre opta por el máximo, 15,6 UTM. **Conc. Esparza** manifiesta que el máximo 15,6 UTM. **Conc. Pellón** manifiesta que el máximo 15,6 UTM. **Conc. Hernández** manifiesta que el máximo 15,6 UTM. **Conc. Bustamante** manifiesta que el máximo 15,6 UTM. **Conc. San Martín** manifiesta que el máximo 15,6 UTM. **El H. Concejo Municipal determina por acuerdo unánime fijar en 15,6 UTM la dieta mensual a percibir por cada concejal durante el año 2023, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 88° inciso primero de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.** (Acuerdo N°257 del 06.01.2023).-

6. Acordar las fechas de Sesiones Ordinarias a efectuarse durante el año 2023 y fijar las sesiones durante los meses de enero y febrero de 2023, de acuerdo artículo 88 inciso segundo, Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Sr. Pdte. indica que en este punto hay una propuesta que Secretaria Municipal va a entregar en este momento, a continuación cede la palabra a Secretaria Municipal. **Secretaria Municipal** señala que tal como se ha hecho todos los años el acuerdo es realizar tres sesiones ordinarias y sesionar en forma especial en los meses de enero y febrero por las vacaciones de concejales y también por las del personal municipal, y después de marzo a diciembre fijar las sesiones como estaban el año recién pasado, los tres primeros jueves del mes de 9:00 a 11:00 horas, y la propuesta para el mes de enero, la primera sesión es hoy día viernes 06 y la propuesta sería que la segunda sesión ordinaria la hicieran el día lunes 23 y la tercera sesión el lunes 30 de enero; luego en febrero la idea sería sesionar el día jueves 02, el lunes 06 y el viernes 10, también en el mismo horario de 09:00 a 11:00 horas, y después retomar las sesiones en el mes de marzo a diciembre los tres primeros jueves tal como lo estaban haciendo hasta ahora de 09:00 a 11:00 horas. **Sr. Pdte.** consulta si hay acuerdo en aquello. **Conc. Rodríguez** aprueba. **Conc. Esparza** aprueba. **Conc. Pellón** aprueba. **Conc. Hernández** aprueba. **Conc. Bustamante** aprueba. **Conc. San Martín** aprueba. **El H. Concejo Municipal acordó en forma unánime fijar en tres (3) el número de Sesiones Ordinarias a efectuarse en el mes durante el año 2023, y sesionar en forma especial durante los meses de enero y febrero de 2023 en los siguientes horarios y fechas:**

ENERO 2023			FEBRERO 2023	
SESIÓN	DÍA	HORARIO		
1°	VIERNES 06	09:00 - 11:00	JUEVES 02	09:00 - 11:00
2°	LUNES 23	09:00 - 11:00	LUNES 06	09:00 - 11:00
3°	LUNES 30	09:00 - 11:00	VIERNES 10	09:00 - 11:00

Luego, de **MARZO a DICIEMBRE de 2023, retomar las sesiones ordinarias los días JUEVES de 09:00 a 11:00 horas.** (Acuerdo N°258 del 06.01.2023).-

7. Informe y rendición de concejal Luis San Martín respecto a su participación en Encuentro Nacional de concejales y concejales, realizado en el mes de Noviembre de 2022 en la ciudad de Osorno.

Sr. Pdte. cede la palabra a concejal Luis San Martín Sánchez. **Conc. San Martín** indica que este encuentro nacional de concejales y concejales se realizó en la ciudad de Osorno entre los días 07 al 10 de noviembre, por un tema que la acreditación se realizaba el día lunes, obviamente tuvo que viajar el día domingo 06 para poder instalarse en la ciudad, el lunes 07 se hace la acreditación oficial con la recepción del material de trabajo, luego a las 18:00 horas, hubo una inauguración de plenario con bienvenida del alcalde de Osorno, Emeterio Carrillo Torres, Patricio Vallespin López, Gobernador de Los Lagos, Alejandro Urrutia, presidente de la comisión de concejales de la Asociación Chilena de Municipalidades, Carolina Leitao, alcaldesa de Peñalolén y presidenta de la Asociación Chilena de Municipios, Nicolás Cataldo, Subsecretario de Desarrollo Regional y administrativo en representación del gobierno de la Ministra del Interior, Carolina Tohá, a las 20:00 horas terminó esta inauguración, una recepción de bienvenida para todos los concejales que asistieron, les comenta que justamente estuvieron con la Ministra Carolina Tohá y fue súper interesante lo que ella planteaba y que tenía que ver netamente con la implementación de la seguridad ciudadana en las distintas comunas de la

región con un plan maestro donde van a partir verificando primero con las comunas más grandes sobre 50 mil habitantes y luego con las comunas más pequeñas una especie de catastro para ver si está llegando la seguridad y la implementación que también Sr. Pdte. hace un rato atrás mencionaba de estos carros, más dotación de carabineros y cree que es súper relevante recalcar la gestión de pasar el retén de Monte Águila a tenencia, cree que eso realmente viene con el nuevo plan implementado por la Ministra Carolina Tohá y con el presidente Boric, el martes ocho estuvieron en el módulo fundamentos del funcionamiento del Concejo Municipal, donde expuso el director jurídico de la Municipalidad de Vilcun, donde principalmente se trata la Ley N°18.695, la Ley Orgánica de Municipalidades de forma interactiva con preguntas y respuestas, señalando algunos pronunciamientos de la Contraloría, roles, derechos y obligaciones del concejo, quiere hacer una pequeña reflexión, la principal función de los concejales es cumplir el rol fiscalizador, lo que no significa una lucha eterna o un gallito con el alcalde de turno, sin embargo, un buen desempeño de un concejal es apoyar, aprobar, los proyectos que vengan en beneficio de la comuna, lo que no significa aprobar y hacer vista gorda cuando alguna gestión de la administración genere disconformidad o necesidad de solicitar antecedentes de manera respetuosa y con altura de mira en la sesión de concejo para votar de manera informada y altruista, expone la dirección jurídica de la Asociación Chilena de Municipalidades, el abogado Rodrigo Barrientos, con la dinámica de preguntas y respuestas de los concejales con casos específicos de distintos municipios del país, puntos y temas abordados durante esta jornada; Ley del Lobby, registro de viajes donativos, oficiales y protocolares, declaración tributaria, la declaración de patrimonio e intereses, bueno, como concejales saben se hace todos los meses de marzo y que a la vez también se modifica y se los quiere comentar porque la verdad sabía que se hacía en marzo, pero en esta capacitación se dio cuenta de que por ejemplo si se compran un bien tienen que volver hacerla y aparte la de marzo para que no se les vaya a pasar o si hay algún crédito también tienen que declararlo porque si no les puede traer problemas con la Contraloría, declaración sobre las deudas que superan las 100 UTM, créditos hipotecarios, automotrices, educacionales, tarjetas de crédito y casas comerciales, el día miércoles 09 módulo temático salón Osorno uno, estuvieron hablando de los desafíos actuales de la política nacional de educación, cultura educación en la gestión municipal, puntos y temas abordados en la jornada, principios de la Ley N°21.040 de la desmunicipalización de la educación, se habló del PADEM, que acá ya fue aprobado el año pasado, avanzar en fortalecer la gestión y el liderazgo público, determinar focos y apoyo técnico pedagógico en mayores recursos en la educación parvularia, incorporación de la opinión de los directores para el mejoramiento del financiamiento público, la Ley N°20.500 Cultura Arte y Patrimonio, acá también quiere detenerse, le llamó muchísimo la atención que las dos regiones que tenían más inversión en el tema cultural era la Metropolitana con un 15,4% y le seguía la región del Biobío con un 15,2% de inversión en cultura, un tema relevante porque habían comunas donde no superaba el 2% o un 1%, entonces cree que la región del Biobío al menos está trabajando en este tipo de inversiones, también se les comentó del PMC (Plan Municipal de Cultura), que es como el PLADECO, les sugerían que como concejales les comentaran al alcalde de poder ver este PMC, porque esto les ayuda para ver las líneas de financiamiento del municipio, la dinámica cultural y territorial, el financiamiento público, privado y fondos concursables con sectores asociativos como centros culturales, juntas de vecinos y que de esa forma también puedan generarles proyectos para que ellos puedan desarrollar lo que es el tema de inversión para elevar la cultura, bueno, tienen un departamento de cultura y también lo comentó en el congreso, y bueno un centro cultural espectacular, o sea, hay que reconocer que este edificio una vez que ya se inaugure y este todo en norma para poder darle la dinámica va hacer un gran punto de acopio para poder trabajar en lo que es cultura; en cuanto al resumen de gastos, el traslado ida y vuelta fue en bus, lo trasladó la camioneta hasta el terminal \$31.600.-, inscripción del curso, por ser socio de la asociación se pagaron solamente \$250.000.-, el viático por cinco días corresponde a \$345.932.-, dando un total de \$627.532.-, adjunta el certificado de la Asociación Chilena de Municipalidades, donde acredita que efectivamente estuvo en el curso y también se adjunta el Decreto Alcaldicio y la copia de lo que fueron los gastos de este curso, la verdad que al ser socios eso les permite capacitarse a menos costo que cuando vienen estas empresas particulares, que estas empresas particulares de pronto no tienen los mismos lineamientos de la asociación, agrega que estaban abiertas hasta ayer las inscripciones para las escuelas de verano no sabe si en febrero irán hacer, pero al menos la de enero estaba todo cerrado el día de ayer, invita a concejales a que participen, en realidad la gente entiende que esto es por Ley que tienen la facultad de poder realizar estas capacitaciones y él que lleva ya dos periodos, de verdad habían temas que en estos dos periodos no tenía idea y como lamentablemente el concejo no cuenta con un asesor jurídico, entonces muchas veces pueden caer en errores incluso destituciones, eso sería por su parte.

8. Puntos Varios.

- ✓ **Conc. Esparza** consulta qué pasa con la fiscalización sobre la tenencia responsable de mascotas en la comuna, en esta última semana varias agrupaciones animalistas le han hablado y se imagina que al resto de los concejales también respecto a que han visto muchos animales en las calles, pero con una nula fiscalización, esta es una pregunta que también se hacen las agrupaciones animalistas en la comuna, consulta si dentro de la municipalidad está contemplado para el próximo año crear algún programa en específico que vaya en apoyo a estas agrupaciones animalistas no solamente monetario en subvenciones ordinarias o extraordinarias sino que en apoyo que quizás puedan mantener todo el año porque ha sido testigo de cómo estos grupos animalistas trabajan día a día muchas veces sin contar con los recursos suficientes para poder comprar quizás una bolsa de alimento para los perritos o los gatos y ya se están viendo sobrepasados, cree que como municipalidad, como administración y también como autoridades como concejales tienen que hacer cargo de esta problemática, es una lástima que la cultura de la gente en la comuna no logre entender que si quieren tener una mascota es para tenerla dentro del hogar, pero si después no quieren tenerla no tienen que salir a botarlas a la calle, hoy día las calles del centro sobre todo y los lugares más periféricos de la comuna están llenos de animales, insiste que tienen que hacerse cargo de esta problemática.
- ✓ **Conc. Esparza** señala que vecinos de las parcelas de Colicheu, específicamente en estero de Colicheu están solicitando hace mucho tiempo el arreglo de un puente, tiene entendido que el Pdte. de la junta de vecinos se comunicó con el director de Obras y hasta la fecha no ha tenido respuesta, pero el puente está en pésimas condiciones.
- ✓ **Conc. Esparza** indica que otras de las preguntas que los vecinos realizan es saber qué pasa con los puntos limpios de la comuna, y saber si están reciclando y con qué frecuencia lo hacen, han sido testigos estas últimas semanas de como los puntos limpios están rebalsados con botellas y basura, en lo personal no sabe con qué frecuencia está realizando la

- recolección de residuos y sería bueno que hicieran llegar como concejales la calendarización que existe para ello y también la calendarización que solicitaron algunos de los concejales que están presentes sobre el tema de la aplicación de supresor de polvo, han pasado varias semanas desde que se solicitó y a la fecha todavía no llega ese documento.
- ✓ **Conc. Esparza** indica que hace dos días atrás una vecina se comunicó con algunos concejales, tiene entendido para ver cuál es la posibilidad real de poder gestionar la llegada de algún instituto de centro de formación técnica a la comuna, porque existen muchas personas que tienen todas las ganas de querer estudiar que lamentablemente no pueden salir a estudiar fuera de la comuna, sería bueno que en conjunto con los concejales y la administración quizás buscaran alguna alternativa para que algún instituto o centro de formación técnica se interese en la comuna y pueda instalarse para que los vecinos puedan estudiar algunas carreras técnicas, consulta si han gestionado algo anteriormente. **Sr. Pdte.** responde que sí, han hecho un trabajo al respecto que han dado resultados, pero se alegra de escuchar al concejal Esparza de querer ser parte de un trabajo en equipo para en conjunto poder lograr que un centro de formación pueda llegar a la comuna porque ese es el camino correcto poniéndose de acuerdo, conversando y avanzando en conjunto, felicita al concejal y espera que el día de mañana puedan trabajar juntos para lograr lo planteado, desde la municipalidad han hecho hartas gestiones para poder entregar antecedentes en alguna mesa de trabajo que puedan realizar, pero siempre es necesario tener el apoyo de todas las fuerzas vivas de la comuna, los concejales pueden ver que en los últimos años han logrado el crecimiento de la comuna que a veces no se logran por falta de voluntades políticas porque también hay un negocio detrás de cada decisión que no les corresponde como municipalidad, ya que aquí son los privados que hacen esta inversión, han conversado con las casas de estudios INACAP, DUOC y con el instituto Virginio Gómez, pero lamentablemente no han tenido buenos resultados, y si el concejal personalmente quiere pedir apoyo y quiere sumarse reciba el apoyo del alcalde para poder trabajar en aquello.
 - ✓ **Conc. Esparza** señala que en la esquina de calle General Cruz con Las Delicias comenzó a salir agua por una grieta y los vecinos temen que se forme un socavón bajo el asfalto, sería bueno que el personal de la dirección de Obras se acercara a esta calle para ver en terreno lo que está ocurriendo en el sector.
 - ✓ **Conc. Esparza** indica que ya están en año nuevo y viene solicitado desde el año 2021, pero todavía no tienen ninguna novedad respecto al tema de villa Zañartu de Cabrero, personalmente se reunió con algunos vecinos del sector y necesitan con suma urgencia que se haga una limpieza como corresponde en el área de espacio común que tienen en este sector, quizás algún proyecto de mejoramiento de barrio no les caería nada de mal en la villa que por lo demás es una de las villas más antiguas de la comuna que por mucho tiempo no ha recibido inversión pública, además en ese mismo sector hay un puente peatonal que también necesita ser reparado.
 - ✓ **Conc. Esparza** señala que vecinos se preguntan cuándo vuelve la atención de público en la municipalidad con el horario normal en la tarde, no sabe si para este año comenzarán a trabajar recibiendo al público en las tardes. **Sr. Pdte.** responde que hoy están con un horario determinado para la atención de público y hasta el minuto han andado bien donde la comunidad se ha incorporado bien, obviamente si deben hacer algunas modificaciones las van a realizar, pero hasta el minuto el horario ha funcionado bien y si deben hacer alguna modificación sin duda lo informarán.
 - ✓ **Conc. Esparza** consulta qué pasó con la licitación del cierre perimetral de la Multicancha de Colicheu. **Sr. Pdte.** responde que se declaró desierta. **Conc. Esparza** consulta si ese fue el segundo o tercer llamado. **Sr. Pdte.** responde que el segundo llamado, en los dos llamados fue declarado desierto y eso que aumentaron el valor lamentablemente no hay oferentes y las empresas no quieren trabajar, vuelve a insistir respecto al tema de la pandemia y tampoco quiere responsabilizar porque aquí se ha hecho el trabajo como municipalidad en dos oportunidades han logrado licitar, pero lamentablemente no han tenidos empresas interesadas, entonces están buscando una nueva estrategia para poder concretar este compromiso que tienen con los vecinos de Colicheu.
 - ✓ **Conc. Esparza** señala que en sector Colicheu la directiva liderada por Richard Zamorano quieren saber si el municipio está al tanto de lo que quiere hacer el canal Zañartu en el sector respecto a encementar los canales que pasan por las parcelas. **Sr. Pdte.** responde que no tiene ninguna información formal de lo que quieren realizar, tampoco ha tenido la formalidad ni de la junta de vecinos ni de la empresa privada ni del director de Obras, habría que consultar si ha llegado algún permiso y quizás sea parte de la dirección de Obras y no necesariamente pase por el alcalde ni por Concejo Municipal, pero habría que averiguar con el director de Obras.
 - ✓ **Conc. Rodríguez** indica que en relación a los últimos acontecimientos ocurridos en la comuna referente a los incendios que afectaron a la empresa privada y también a las familias de la comuna, hace un tiempo atrás se aprobó la Unidad de Gestión de Riesgos y Desastres que aún no está en ejercicio ese cargo se aprobó junto a la dirección de Seguridad, entonces sería importante comenzar a trabajar y estar preparados para que no ocurra esta situación, así como lo ha dicho en varias ocasiones en relación al tema de la delincuencia también en este sentido la comuna debe tener ciertos protocolos y estar preparados para enfrentar situaciones tan graves como la que vivieron hace muy poco en Cabrero, solicita que esta Unidad de Gestión de Riesgos y Desastres comience lo antes posible su funcionamiento dentro de la municipalidad. **Sr. Pdte.** señala que efectivamente está dentro de la dirección de Seguridad Pública, pero todo el personal que debiesen ocupar en caso que sea necesario sale de la dirección de Obras, entonces están adecuando el personal para que pase a la dirección y no depender 100% de la dirección de Obras porque ante alguna emergencia como la ocurrida el viernes y finalmente todo sale de Obras, el personal, las camionetas y la maquinaria pesada, por eso están viendo en qué momento pueden calzar la figura del jefe de la dirección para que desde Seguridad Pública se coordinen con la dirección de Obras porque si no estarían haciendo el trabajo con personal distinto, pero quiere dejar en claro que el equipo funcionó muy bien porque se levantó un punto cero que era el puesto de mando de logística donde estuvo CONAF, Bomberos, MASISA que se sumó en algún momento y todos los funcionarios municipales liderado por el director de Obras, Pablo Saavedra junto a Juan Garrido en terreno con toda la maquinaria y camiones aljibes que fue de mucha ayuda porque pudieron atacar los puntos que estaban generando un problema en las viviendas, a eso también sumar y lo quiere decir frente a los concejales que el Administrador Municipal, Alejandro Cruzat también tuvo un protagonismo importante dentro de esta emergencia y lo felicita porque estuvo desde muy temprano hasta muy tarde todos los días junto al director de Obras y a los funcionarios que están trabajando para poder combatir el incendio, en resumidas cuentas el tema de la emergencia está funcionado, pero hay que ver cómo pueden liderarlo desde la dirección de Seguridad Pública. **Conc. Rodríguez** manifiesta que efectivamente no sería el Administrador Municipal

quien debería estar tomando esta iniciativa sino que la persona a cargo de la unidad de gestión riesgos y desastres que fue aprobada hace mucho tiempo por este Concejo Municipal. **Sr. Pdte.** señala que sin polemizar cree que no corresponde la respuesta del concejal porque aquí hay que valorar los trabajos que todos están realizando, alguien puede decir que al alcalde tampoco le corresponde haber estado en la emergencia, pero ¿acaso el encargado de emergencia tiene que trabajar solo?, ¿no necesita del director de DIDECO, de Obras, de los conductores?, por eso cuando tengan que dar una respuesta lo hagan con altura de miras y con seriedad a este concejo, aquí el alcalde está valorando el trabajo del Administrador Municipal como lo hace con todos los funcionarios, de bomberos y de todos que de alguna u otra forma realizaron una labor importante para poder combatir esta emergencia. **Conc. Rodríguez** indica que claro que sí, pero ve de parte del alcalde un afán de querer resaltar la imagen del Administrador Municipal, esa es su perspectiva. **Sr. Pdte.** señala que si fuese pesado le diría que nunca vio al concejal en la emergencia y le hubiese gustado haberlo visto, pero si siguen en ese diálogo finalmente no avanzarán y la comunidad quiere que esta sesión avance. **Conc. Rodríguez** manifiesta que al Concejo Municipal no le corresponde ese trabajo y por eso le corresponde al encargado de la unidad de gestión de riesgos y desastres que fue aprobado por el Concejo Municipal, de todas maneras hizo su aporte de forma personal sin tantas fotografías. **Sr. Pdte.** indica que también fue concejal y en cada emergencia y catástrofe que existía ahí estaba, por eso se lo dice. **Conc. Rodríguez** señala que también estuvo. **Sr. Pdte.** señala que no necesariamente tienen que llegar a sentarse y fiscalizar o generar lo que el concejal está haciendo sino que también hay que ponerse las botas y el traje cuando se requiera, aquí todos suman y serán bienvenidos porque todos son importantes, y si el concejal Rodríguez piensa que este alcalde está resaltando la figura del Administrador Municipal ese es un pensamiento personal porque siempre ha hablado del director de Obras y ahora suma al director de DIDECO que generó un punto importante en la parte social conteniendo a quienes estaban sufriendo, ayudando a quienes perdieron todos, aquí hay varias persona que fueron parte para poder trabajar para poder controlar este incendio, pero lamenta el punto de vista del concejal Rodríguez porque al final lo que se quiere aquí es avanzar y sumar, el concejal le habló del encargado de riesgos y desastres y le dio respuesta, pero al parecer eso no le gustó y salió con una respuesta que no corresponde porque independiente a las diferencias que el concejal tenga con el alcalde o con el Administrador Alejandro Cruzat lo que aquí hay que hacer es valorar todos los esfuerzos. **Conc. Rodríguez** manifiesta que no ha hablado de ninguna diferencia ni del alcalde ni del Administrador Municipal, por tanto que el Pdte. del Concejo ponga palabras en su boca que no ha dicho no corresponde, lo que sugirió fue que se dé funcionamiento a la unidad de riesgos y desastres que fue aprobada por el Concejo Municipal junto cuando se aprobó la dirección de Seguridad Pública, eso es todo, no ha puesto divisiones entre nadie y nada de lo que el Pdte. acaba de comentar.

- ✓ **Conc. Rodríguez** señala que también se quiere sumar a los llamados que hacen los vecinos con relación a la educación superior que también se hace bastante necesario en la comuna, cree que todos los concejales han sido contactados por los alumnos que necesitan que la comuna tenga un instituto de educación superior para educarse y no tener que salir de la comuna, cree que se hace necesario hacer las gestiones correspondientes públicas o privadas para contar lo antes posible con la educación superior en Cabrero. **Sr. Pdte.** consulta al concejal qué ha hecho respecto a esta situación. **Conc. Rodríguez** responde que las gestiones que haga como concejal son del propio concejal y es el alcalde quien debe rendir cuentas como tal, pero no tiene ningún problema en asistir a las reuniones con los institutos y de hecho fueron contactados la semana pasada y organizó reuniones con alumnos para poder conversar y plantear este tema a las diferentes casas de estudios y así poder lograr y contar el día de mañana con educación superior que la municipalidad no ha logrado y lamentablemente por falta de gestión. **Sr. Pdte.** señala que lo bonito y que la gente valoraría es ponerse todos a disposición. **Conc. Rodríguez** manifiesta que está a disposición. **Sr. Pdte.** indica que acá se dice que el alcalde haga esto, que haga esto otro, que necesitan esto o esto otro, entonces también invita a los concejales y al concejal en general que más que generar polémica o de pronto generar rechazos en ciertas iniciativas que son presentadas es que también se sumen a las cosas buenas, y si el concejal quiere concretar algo el cual todos quieren porque el alcalde ha trabajado en todos estos para poder traer una institución de estudios superior para sumar fuerzas en conjunto y por eso invita al concejal a que trabajen juntos. **Conc. Rodríguez** señala que de todas maneras, también invita al alcalde y a los concejales para que sumen en este caso, no sabe por qué el Pdte. insiste en poner palabras en su boca que no ha dicho, pero el tema ya está planteado por el concejal y ahora solo queda que puedan trabajar en conjunto para lograr que la educación superior llegue a Cabrero ya que las gestiones que se han hecho por parte de la municipalidad no han dado frutos ni buenos resultados. **Sr. Pdte.** indica que la comunidad los eligió para trabajar y no los eligió para sacar un Administrador o para seguir buscando la salida de un Administrador, para rechazar un presupuesto o un proyecto de plaza o para alguna alternativa de un proyecto de gas para la comunidad sino que fueron elegidos para trabajar y lo que está haciendo es trabajar, se levanta y se acuesta pensando en la comuna y mientras más fuerzas vivas se puedan sumar a un objetivo en común sin duda que los resultados llegaran, este alcalde de forma muy humilde y respetuosa lo único que hace es invitar a todas las fuerzas vivas a que se pongan de acuerdo y avanzar para que la calidad de vida llegue a los vecinos, ese es el gran objetivo y por eso los vecinos votaron por las autoridades, hace a invitación para que todos juntos y más que las críticas y los rechazos buscando cosas que no benefician a la comunidad puedan avanzar porque pierden el tiempo alcanzando en cosas que realmente la comunidad no espera porque los vecinos quieren una calidad de vida y hoy casi están iniciando el supresor de matapolvo siendo una calidad de vida, también hay que mejorar la salud, educación y los sectores rurales, entonces la invitación para el concejal Rodríguez es a trabajar en conjunto para lograr más calidad de vida para los vecinos y está disponible para trabajar con todos los concejales. **Conc. Rodríguez** solicita al Pdte. que respete los puntos varios de los concejales, el Pdte. ya tuvo su tiempo para dar cuenta en su informe del Sr. alcalde que además por lo cierto le está restando demasiado tiempo al Concejo Municipal y posterior a eso los concejales se quedan sin sus puntos varios, solicita al concejal Bustamante que a través de su comisión también por favor puedan revisar el reglamento del funcionamiento interno del Concejo Municipal donde se pueda establecer también un tiempo para el informe del alcalde porque han visto que han sido bastante extenso en todas las sesiones de Concejo y eso no ha permitido que los concejales puedan entregar esta conexión que tienen con el pueblo, hay que recordar que son cercanos a los vecinos y a través del concejo les piden también que puedan entregar muchos planteamientos a través de esta sesión, pero lamentablemente siempre se les corta el tiempo y nunca pueden entregar

sus puntos varios que son el petitorio y el clamor de los vecinos que día a día también están preocupados y así como el Pdte. lo dice que también están preocupados día y noche por la comuna.

- ✓ **Conc. Rodríguez** señala que hablando también de seguridad, mencionar que el día viernes de madrugada carabineros repelió con su arma de fuego en Cabrero a los delincuentes que llevaban un vehículo que estaba por encargo por robo, o sea que siguen teniendo situaciones delicadas en la comuna y el delito continua y aún no están preparados, vuelve a insistir que la comuna tiene que estar organizada y los vecinos preparados no para detener este tipo de delitos, pero la comuna tiene que sentirse más segura a través de herramientas que la municipalidad pueda entregar, el municipio está al servicio de la ciudadanía, por tanto son como municipalidad quienes deben entregar todas las herramientas para que los vecinos puedan sentirse seguros.
- ✓ **Conc. Rodríguez** indica que en la plaza de la villa Padre Hurtado la pileta se inauguró y no fue mucho el tiempo que transcurrió y está mala y jamás se ha reparado, le gustaría que se pudiera intervenir este lugar y que los vecinos puedan contar con esta pileta, fue un proyecto de la municipalidad que se entregó y dejó de funcionar al poco andar.
- ✓ **Conc. Rodríguez** señala que se quiere referir al tema de los murciélagos, bien recuerda cuando asumió concejal el año 2012 empezaron a plantear esta situación para que el municipio pueda tomar cartas en el asunto para que de una vez por todas los vecinos puedan descansar y dormir tranquilos porque lamentablemente en la noche los murciélagos no los dejan dormir ni descansar, por eso solicita que se pueda solucionar este problema. **Sr. Pdte.** indica que con respecto al tema de los murciélagos el municipio ha tratado muchos años este tema y la comunidad lo sabe muy bien, pero también le gustaría escuchar de parte del concejal que visitó al SEREMI de Salud o a la delegada provincial o regional para buscar alternativas que les permitan apoyar a los vecinos, pero lo que observa hoy día es municipio, municipio y municipio, por eso invita al concejal que también haga gestión y trabaje por su gente porque lo eligieron para trabajar y no solamente para llegar al concejo y entregar sus puntos varios y decir, *que el municipio haga la pega*, y cuando no se hace la pega después dicen *...yo lo dije, el municipio no ha hecho nada...*, entonces cree que también hay que poner parte de su tiempo para tomar el vehículo o el bus para viajar a Los Ángeles o a Concepción para apoyar a los vecinos y al municipio, son autoridades y la gente los eligió para trabajar y no para venir a poner trabas, para decir *...yo lo dije, pero no lo hicieron*, o decir, *no tenemos las herramientas ni los recursos y el municipio tiene las herramientas y los recursos...*, la gente no quiere escuchar eso, lo que quieren escuchar son soluciones y trabajo en conjunto, cada concejal traerá 100 puntos varios los que anotará para derivar al departamento que corresponda, después se van a encontrar con 100 puntos más, entonces también es importante escuchar el trabajo en equipo y pueden invitarlo que los acompañe a Los Ángeles o a Concepción hacer gestión por los vecinos y los acompañará, no tiene problemas en acompañarlos, pero hay que empezar a trabajar. **Conc. Rodríguez** manifiesta que el Pdte. está muy equivocado, lamentablemente insistirá en que no tiene las cámaras fotográficas ni los equipos que la municipalidad tiene para andar en cada lugar que el alcalde está, por tanto no siempre anda con la cámara fotográfica detrás de él ni la filmadora grabando mostrado todo en redes sociales, eso hay que dejarlo bastante claro, decir que la autorización ya está para que los murciélagos puedan ser retirados porque existe una fecha en la cual pueden ser sacados de los hogares y ser trasladados a otro lugar, entonces esa autorización existe, no sabe si el Pdte. lo sabía, se imagina que no, en este momento para poder informar los vecinos van a ingresar una solicitud de subvención extraordinaria que imagina que el alcalde debería apoyarla porque hay muchas subvenciones extraordinarias que no han pasado por este concejo y algunas sí, como por ejemplo la subvención extraordinaria que solicitaron Los Caulles para poder solucionar un tema de agua potable rural que fue solicitada el año pasado y que jamás ingresó, pero sí se le dio prioridades a otras subvenciones extraordinarias, entonces decirle también a los vecinos de Los Caulles que están escuchando que sepan que se hizo la gestión para que pudiera ingresar una solicitud de subvención extraordinaria para poder ayudar a los vecinos del sector que necesitaban solucionar un tema del agua potable rural y lamentablemente esa subvención jamás se les dio luz verde para que pasara a este Concejo Municipal, espera que esta subvención que van a solicitar los vecinos tenga buena acogida de parte del Pdte. del Concejo y pueda ser aprobada, en un par de meses más estará recordándole cual fue el trabajo y el aporte que hizo el Pdte. para poder solucionar el tema de los murciélagos. **Sr. Pdte.** señala que si tuviera una bolita de cristal y supiera todos los problemas y tuviera una varita mágica este mundo sería el más lindo, pero no cuenta con estas cosas y solamente tiene la energía, la voluntad y todo el entusiasmo por trabajar con los vecinos, aprovecha de enviarles un abrazo a todos los vecinos de Jardines del Alto con quien han avanzado y trabajado, a Elías Riffo un gran dirigente y a todos los dirigentes del sector, de la misma forma al sector Los Caulles su sector les envía un abrazo y al dirigente con quien han conversado quien entiende muy bien por qué la subvención no se entregó el año pasado, este año sin duda que entregarán la subvención, lamenta que el concejal Rodríguez no haya aprobado el presupuesto, por tanto la subvención que van a entregar será una subvención con un presupuesto el cual el concejal rechazó. **Conc. Rodríguez** señala que esa subvención debe ser aprobada por los concejales.
- ✓ **Conc. Pellón** solicita nuevamente la limpieza del sector de la ruta entre Monte Águila y Cabrero que producto del incendio de quemó toda la maleza que quedó con la limpieza anterior que tampoco se completó, solicita que pasen maquinaria en el sector para eliminar de una vez por todas ojalá la maleza que está a la altura de La Colonia hacia Monte Águila hay mucha maleza seca que con una pasada de maquinaria pudiera mejorarse la situación.
- ✓ **Conc. Pellón** solicita puedan pasar maquinaria en el sector La Mancha, en la entrada de La Colonia.
- ✓ **Conc. Pellón** solicita retiren o cambien de lugar la campana de depósito de botellas que esta frente a la plaza de armas de Monte Águila y puedan trasladarlo de lugar porque se acumulan muchas botellas y está dando problemas a los vecino, también solicita se cambien o se reparen los basureros de la plaza de armas de Monte Águila.
- ✓ **Conc. Pellón** solicita un informe de la dirección de Obras de las condiciones de los aires acondicionados en la sala de la cultura de Cabrero y de Monte Águila, si hicieron las reparaciones ya que era muy poco lo que había que hacer, pero entiende que siguen en el mismo estado. **Sr. Pdte.** señala que están trabajando en la contratación de quien hace el trabajo.
- ✓ **Conc. Pellón** consulta qué se hará con la licitación de los baños públicos que quedó desierta abandonada por parte del oferente, saber si este baño público pudiera ser entregado a alguna institución de la comuna, evaluar la posibilidad de entregársela a bomberos o a Cruz Roja hay varias instituciones que pudieran necesitarlo. **Sr. Pdte.** responde que se ha

declarado desierta dos veces la licitación, esperan poder resolverlo porque no es tan fácil entregarlo a una institución por lo que los abogados les explicaron y hay que hacer un proceso de licitación.

- ✓ **Conc. Pellón** solicita se integre dentro del matapolvo los sectores de La Mancha, Quinel, calle Colo Colo, población La Merced y también ojalá integren el sector La Reserva de Monte Águila que lo piden mucho los vecinos y Coihuico Sur.
- ✓ **Conc. Pellón** solicita limpieza en el sector La Copa de agua de Monte Águila.
- ✓ **Conc. Pellón** consulta si el Pdte. está al tanto de las obras que se están haciendo de mejoramiento en los Saltos del Laja están en abandono de parte de la empresa que está trabajando con las obras, los trabajos quedaron ahí. **Sr. Pdte.** responde que está esperando un reporte del secretario ejecutivo de la Asociación y todavía no le responde, pero efectivamente hay una empresa que se adjudicó el trabajo del sendero donde tuvieron hartos problemas con el personal y llevaron el personal de otro lado para comenzar a avanzar, todas las plataformas ellos la traen elaborada de su empresa que son módulos que instalan, esa información le entregó el secretario ejecutivo y que ahora las dos semanas de enero hay una prórroga para terminar esta obra que está generando más de un problema del cual está al tanto porque ha conversado con dirigentes y locatarios, pero escapa de nuestra voluntad porque se cumplió con la adjudicación del proyecto, con la licitación, con contratar la empresa que se instaló y se le entregó al obra cerrando el perímetro para comenzar a trabajar, pero todos los problemas que fueron ocurriendo es parte de la empresa y como municipio no tienen injerencia y lo único que pueden hacer es pasar multas o poner término de contrato y en eso están ahora, entonces la empresa pidió una prórroga, el día 17 de enero la empresa debiese tener todo listo. **Conc. Pellón** señala que según los 150 días debieran tener listo el 8 de enero para la intervención. **Sr. Pdte.** indica que la empresa solicitó prórroga y el 17 de enero debiesen terminar, su deseo es que este proyecto se termine para que genere todo el beneficio para quienes hacen patria en el lugar.
- ✓ **Conc. Pellón** consulta al abogado Gastón Caro en qué va la regularización del APR de Charrúa, según información se iba a comenzar con la averiguación de cómo deberían hacer todos los trámites para poder regularizar y entregar estos terrenos, consulta si ya se habrá iniciado el trámite. **Abogado Caro** responde que respecto a lo que comenta concejal Pellón leyó la documentación y efectivamente existe un error en la inscripción del inmueble, existe un poder vigente a nombre anterior abogada municipal Magdalena Wyss quien tiene poder por mandato que se originó hace bastante tiempo, esta situación se conversó con la actual asesora jurídica suplente Belén Zarate quien tomará contacto con la abogada porque tiene el poder para efectuar la modificación, el trámite para la modificación no debiese ser muy largo y lo que se tramita en el conservador es más largo el proceso y la verdad no maneja los tiempos, pero mantendrá informado al concejal Pellón.
- ✓ **Conc. Pellón** consulta sobre la regularización del terreno aledaño al cementerio de Monte Águila porque el poder también estaba a cargo de la ex abogada municipal Claudia Molina, pero no sabe si en este minuto ya está regularizado ese terreno. **Abogado Caro** responde que sobre ese tema tomará contacto con el abogado que está a cargo de regularización de predios, la verdad desconoce esa situación en particular y también desconoce las funciones que efectúa la abogada que en realidad no la conoce, pero tomará contacto con Carlos Martínez Méndez para ver la situación. **Conc. Pellón** indica que quedó pendiente el informe de este mismo tema, ojalá se haga un informe respecto a los dos terrenos por favor.
- ✓ **Conc. Pellón** solicita limpieza del sector plaza de Los Angelitos en el cementerio de Monte Águila, en el terreno del frente se llena de maleza, se aproxima el 20 de enero y mucha gente se estacionan en ese sector y algunos comerciantes quizás van a solicitar el espacio para poder instalarse a lo mejor el 20 de enero y tener un espacio también para comercializar algunos productos.
- ✓ **Conc. Bustamante** señala que quiere sumarse a las palabras de los concejales respecto de traer un centro de formación técnica o universitaria a la comuna para que cuenten con todo su apoyo, también podrá gestionar o contactarse con algunas personas de las casas de estudios universitarios donde también necesitan unión para poder conseguir este anhelado centro de formación para los vecinos, ojalá puedan trabajar en equipo para el progreso de la comuna.
- ✓ **Conc. Bustamante** indica que vecinos del sector La Mancha solicitan ayuda para poder forrar una pieza de una vecina adulta mayor y poder obtener condiciones más dignas para su casa, la vecina no puede hacer la solicitud de forma personal porque tiene problemas de locomoción y por eso la hace a través de su persona.
- ✓ **Conc. Bustamante** señala del sector San Rafael solicitan que se cumpla el compromiso que se adquirió en los días de inundación en el año 2022 cuando el puente del sector tuvo que ser destruido por maquinaria arrendada por la municipalidad con autorización obviamente de los vecinos para evacuar las aguas, pero se adquirió un compromiso con la dirección de Obras de poder restaurar el puente oportunamente durante este verano.
- ✓ **Conc. Bustamante** indica que los vecinos de Charrúa Sur aún están a la espera de la entrega de una fecha para su solicitud de ministro de fe para la constitución de su junta de vecinos.
- ✓ **Conc. Bustamante** señala que los vecinos de la villa Riviera solicitan la limpieza del terreno ferroviario que colinda con villa Riviera donde la semana pasada ocurrió un incendio donde hay pastizal, oportunamente bomberos llegó al siniestro y también con la cooperación de algunos vecinos se controló rápidamente.
- ✓ **Conc. Bustamante** se suma a las palabras del concejal Pellón respecto al depósito de botellas, cree que no se está cumpliendo su función y tampoco como comunidad no han entendido cuál es el sentido de cada depósito porque a veces vecinos dejan basura que no corresponde para lo que están hecho esos depósitos, entonces se llenan de reclamos y los vecinos les piden que los concejales soliciten el retiro de la basura, pero tampoco es trabajo de la empresa contratada para el retiro de basura, por eso como idea sugiere tener un calendario para mostrarle a los vecinos en qué momento se hará el retiro de los vidrios y plásticos, es lo mismo cuando todos saben el día que se retira la basura de las casas poder saber cuándo se retirará la basura de los depósitos.
- ✓ **Conc. Bustamante** señala que tiene una solicitud de motoniveladora para los vecinos del sector La Mancha quienes piden que antes de la aplicación del supresor de polvo puedan emparejar el camino y ojalá eso se replique en toda la comuna. **Sr. Pdte.** indica que eso está dentro del trabajo porque el matapolvo no se aplica sin que pase la máquina primero porque no da resultados y sería perder la plata, primero pasa la motoniveladora, se pasa el agua y luego el matapolvo y eso es para todas las rutas de la comuna. **Conc. Bustamante** manifiesta que con ese mensaje le dan claridad a los vecinos que primero siempre se empareja el camino y después se aplica el supresor de polvo. **Sr. Pdte.** correcto,

- la máquina debió haber pasado hoy día, pero no sabe por qué no fue. **Conc. Bustamante** señala que quizás en el transcurso de la mañana pasaron, lo desconoce.
- ✓ **Conc. Bustamante** indica que una pareja de adultos mayores le solicitan un container, ellos viven en calle Arturo Prat S/N frente a la estación de Monte Águila, necesitan hacer una limpieza y sacar el pasto seco porque están muy asustados por los incendios y junto a algunos vecinos ayudarán a limpiar su terreno.
 - ✓ **Conc. Bustamante** señala que quiere aprovechar la oportunidad de saludar a todos los alumnos que rindieron la Prueba de Acceso a la Educación Superior PAES y a todos que les fue bien, también felicitar a toda la gente que trabaja en Educación, como al director de Educación don Leví Ramírez, funcionarios, asistentes y a los profesores que sin ellos estos resultados no hubiesen sido los que se dieron este año 2022 y ese es el fruto del trabajo en equipo, espera que para este año 2023 las cosas sigan mejorando y la educación en Cabrero siga avanzando para tener muchos reconocimientos para los alumnos, obviamente como autoridades y como municipio puedan darles las oportunidades a cada uno de los alumnos residentes en la comuna.
 - ✓ **Conc. San Martín** indica que para seguir la idea del concejal Bustamante y ambos que son de la comisión de Educación se alegró mucho de ver los resultados del PAES, se suma a las palabras también porque son un gran equipo porque también se siente parte de educación como vicepresidente de la comisión, está en duda porque en varias oportunidades donde ha trabajado el departamento de Educación saber cuál es la situación del director don Leví Ramírez Vargas que no lo mencionan, en muchas actividades no ha asistido, consulta si el director sigue trabajando o está con licencia médica porque le ha llamado mucho la atención. **Sr. Pdte.** consulta cuál es la preocupación del concejal que no mencione al director. **Conc. San Martín** responde que cree que corresponde porque es el director, se nombra a todo el mundo y no se nombra al director de educación es como si nombran a todo el mundo y no nombran a la primera autoridad que es el alcalde. **Sr. Pdte.** señala que siempre tratan de nombrar a todos los que asisten a una actividad, cuando va un director o un subrogante se nombran, aquí hay directores como el director de Finanzas que ha participado en actividades es nombrado al igual que la directora de Salud que también se nombra, entonces no ve cual es la relevancia de nombrar o no a una persona, cree que acá lo importante son los puntajes comunales que son históricos donde estuvieron a tres respuestas de ser el puntaje nacional, esas son las noticias que nos deben alegrar más que nombrar al alcalde, al director o quien sea, acá son los resultados de los estudiantes los que deben resaltar y la familia de cada estudiante, los padres y del mismo estudiante que se esforzó, en el desayuno que hicieron con los estudiantes una alumna Constanza Belén del Liceo Bicentenario les contó que postergó su juventud mientras sus amigos compartían y carreteaban ella se dedicaba a estudiar y hoy día puede ver sus resultados porque quiere estudiar medicina, pero esas son las cosas que les deben alegrar porque ellos son las piezas fundamentales en esta noticia más que el alcalde o que un director, acá se trabaja para los estudiantes y para las familias a quienes les envía un abrazo y que sigan adelante, recordar que asumió como alcalde al año 2012 y el año 2014 comenzaron con el preuniversitario siendo ocho años de forma seguida y continua con más de mil estudiantes y que hoy están dando frutos, por eso hay que concentrarse en los buenos resultados y los estudiantes hoy merecen lo mejor y todo el reconocimiento de esta administración para seguir impulsando la educación en la comuna. **Conc. San Martín** manifiesta que está totalmente de acuerdo con el Pdte. del concejo porque lo principal son los estudiantes, pero acá como el alcalde siempre dice, *acá somos un equipo*, y todo lo que se ha logrado en la administración del alcalde Mario Gierke ha sido en un transcurso de la gestión de un gran director que ha entregado mucho a la comunidad y que se ha complementado con los docentes, pero eso es, cree que tampoco le gustaría al alcalde que después de todo lo que ha hecho que la comunidad de afuera no reconociera su trabajo. **Sr. Pdte.** señala que no espera que le levanten un monumento porque no trabaja para eso sino que trabaja para los resultados y ese será el logro y el legado de este alcalde, siempre serán los resultados de los estudiantes y estuvieron a punto de ser puntaje nacional, esas son las buenas noticias.
 - ✓ **Conc. San Martín** quiere felicitar al equipo de postrados no solo los de Monte Águila, tiene una afección en el pie y tiene sus dos pies malos y la verdad que nunca le había tocado ser atendido por un equipo fenomenal y se imagina lo beneficios que es para los abuelitos y para todos quienes no pueden caminar, por eso cuando la gente de pronto reclama que todo está malo en salud viene viendo esta situación antes de ser concejal y cada día se avanza más en salud, ahora mismo se cambió al antiguo CESFAM de Monte Águila un centro de rehabilitación y se siente contento porque eso estaba solamente en Cabrero y se replicó en Monte Águila, así es que envía un afectuoso saludo a todos y quiere nombrarlos porque cuando hay un trabajo está la dirección detrás de todo, agradecer al director del CESFAM de Monte Águila don Rubén Bravo, a la directora CESFAM de Cabrero Roxana Montecino junto a todo su equipo de salud.
 - ✓ **Conc. San Martín** señala que por razones de la emergencia ocurrida por el incendio se suspendió el aniversario de la comuna de Cabrero, consulta si eso ya no corre o se va a reagendar. **Sr. Pdte.** responde que tienen que realizarlo, lo más probable que se haga la próxima semana el día lunes, todo es complejo porque finalmente hay hacer entrega de reconocimientos a los vecinos destacados, pero lo harán porque son 95 años y porque corresponde, ya estaba todo listo con el escenario y todo preparado que por el incendio no se llevó a cabo, por tanto están buscando una fecha y lo más probable que sea el lunes 16 de enero.
 - ✓ **Conc. San Martín** consulta si este año habrá actividades de verano. **Sr. Pdte.** responde que sí, el director de DIDECO está trabajando para lograr sacar un programa que será relativamente austero por los tiempos que están viviendo, tenían preparado comenzar con un show en el mes de enero, pero producto de los incendios y lo que está pasando decidieron hacer un show cercano y con la gente de la comuna.
 - ✓ **Conc. San Martín** indica que hay temas que viene solicitando hace mucho tiempo, ayer se encontró con una vecina quien le comentó sobre el arreglo de varias veredas en un sector de Monte Águila, ayer una vecina lo llevó a su casa y le dijo que en la noche se ha sacado la mugre porque la vereda está levantada en calle Los Olmos, en calle Colo Colo hay una veredas que parece pirámides que está peligrosa y que es la vereda que viene reclamando hace mucho tiempo y quedaron que la dirección de Obras respondería, pero su preocupación es por los más abuelitos quienes andan con su carro y habitualmente siempre andan solos, entonces es desagradable que más encima los abuelitos se caigan por cosas que solicitan como concejales hace mucho tiempo, por eso pide al director de Obras que se pronuncie y que diga si se va arreglar o no, pero cree que los vecinos no lo merecen y por eso reitera que Obras saben los puntos y no es que digan que van a ir a revisar porque ya dieron el diagnóstico, pero le da lata que misteriosamente ahora no contestan el

teléfono y a lo mejor será porque no quieren dar una respuesta, lo desconoce, por eso le encarga al Pdte. del concejo que ojalá estuviera listo para la próxima sesión ese informe oficial de la dirección de Obras.

- ✓ **Conc. San Martín** señala que en el sector de Estero Los Sapos le pidieron información respecto a las fosas sépticas, los vecinos tienen un APR que está muy cerca de las fosas, por eso hay que limpiarlas porque son insalubres porque después los vecinos consumen el agua de las napas y pueden contaminarse, quiere ver si también pueden fiscalizar el sector, eso sería por su parte, muchas gracias.

Nota. Por haberse cumplido el tiempo reglamentario, señores concejales acuerdan prorrogar la sesión en 30 minutos, desde las 17:30 hasta las 18:00 horas.

- ✓ **Conc. Hernández** manifiesta que existe preocupación por los vecinos sobre el funcionamiento de la biblioteca municipal, le han preguntado cuando entra en funcionamiento, qué horario tiene, si tiene internet para los usuarios, si ya está habilitada la sala de lectores y todos los servicios varios que entregaba anteriormente en el antiguo edificio porque sobre todo en la época de verano solicitaban libros, pero ahora le dicen que no hay nada habilitado todavía, entonces saber cuándo pasará esto para dar una información a los vecinos que sería bueno. **Sr. Pdte.** señala que solicitará un informe a la encargada de cultura y del centro cultural, Srta. Emily Ordenes quien ha levantado un gran trabajo, actualmente tienen un detalle en el aire acondicionado que pronto estará solucionado y el director de Obras está trabajando intensamente para mejorarlo y cuando tengan la reparación definitiva podrán habilitar, solicitará a la encargada de la cultura que entregue un detalle del estado para poder inaugurar prontamente la biblioteca.
- ✓ **Conc. Hernández** indica que le preocupa que las arterias de Cabrero, Monte Águila y los diferentes sectores los árboles fueron podados de buena forma, pero la parte de abajo que es el ramaje ha ido creciendo y cuesta para el tránsito peatonal porque las ramas se van hacia los lados y la gente pueda transitar por las veredas, la idea es cortar los árboles desde abajo hacia arriba, solicita si pudiesen hacer una mantención porque esa situación produce mucha oscuridad también y acarrea problemas. **Sr. Pdte.** señala que consultará a la jefa de Medio Ambiente, Aseo y Ornato que entregue un detalle respecto a lo planteado, incluso hay una cuadrilla que está trabajando ahí. **Conc. Hernández** excelente.
- ✓ **Conc. Hernández** manifiesta que vecinos del sector El Progreso tienen un camino hacia el Las Islas donde hay un puente que está en muy mal estado, ese camino llamado La Envidia. **Sr. Pdte.** señala que notificaron a Vialidad con fotografías, en lo personal visitó el sector y se sumergió y claramente se ve que cayó un pilar central y el realmente el puente está inclinado. **Conc. Hernández** indica que averiguó si estaba enrolado y no obtuvo respuesta. **Sr. Pdte.** señala que es de Vialidad. **Conc. Hernández** manifiesta que en el plano no aparecía el rol cuando hizo las averiguaciones. **Sr. Pdte.** indica que en el puente hay letreros que tienen el logo de Vialidad.
- ✓ **Conc. Hernández** señala que ojalá puedan entregar a la comunidad el calendario de supresor de polvo que es importante que los mismos vecinos cuando ya comiencen a pasar la máquina y a tirar el supresor para que estén atentos porque muchas veces hay lugares que no le echan o pasan mal la máquina y así trabajar en conjunto con la comunidad.
- ✓ **Conc. Hernández** consulta cuántas fueron las viviendas siniestradas el día del incendio porque siempre se habló de dos, pero tiene entendido que son más. **Sr. Pdte.** responde que dos fueron las viviendas reportadas por la municipalidad. **Conc. Hernández** señala que también se hizo presente el día del siniestro y cree que hace falta, no sabe si de la dirección de Obras, Seguridad o quien lidere tenga un kit y un carro con agua para los bomberos y una camilla para el personal que vaya a trabajar, contar con algo implementado para este tipo de emergencias para cuando suene la alarma se active el kit, también tener gente, monitores o alguien que ya tenga una preparación respecto a las cuadrillas porque hubo una respuesta rápida de bomberos y de CONAF que fue muy bueno, pero ¿si no hubiesen tenido esa respuesta?, además hay que incorporar el dron que está porque es más rápido, CONAF tiene un dron, pero de aquí a que lleguen ellos y si el municipio tiene uno habría que incorporarlo también para este tipo de emergencias. **Sr. Pdte.** indica que compraran un dron, pero habrá una modificación presupuestaria. **Conc. Hernández** consulta por el que había. **Sr. Pdte.** responde que están hablando de algo más sofisticado, el dron que tienen está en poder de PDI.
- ✓ **Conc. Hernández** consulta cuando inicia la temporada de piscinas porque los vecinos le han preguntado. **Sr. Pdte.** responde que el día jueves de la semana pasada fue personalmente a las piscinas y estaban de un color azul transparente, pero si hoy día va a la piscina ese color azul ya no está transparente sino que está de color verde producto de toda el humo y de material particulado que llegó a la piscina, por eso se hizo un tratamiento para limpiarla aplicándole decantador y antialgas, lo más probable que mañana no esté disponible y la tengan que postergar para el miércoles de la próxima semana, lo conversó en la mañana con el administrador en una reunión con el director de Obras y le explicó que lamentablemente mañana no pueden inaugurar el inicio de la temporada de piscina producto del agua, de hecho iban a botar el agua y finalmente un experto en piscinas les recomendó que no botarán el agua, y están mejorando el color del agua, pero esa situación ocurrió producto del incendio que lamentablemente los afectó como comuna y la piscina no está en condiciones de poder ser utilizada y por lo mismo comenzarán no más allá del día miércoles. **Conc. Hernández** señala que su consulta la hace porque viene desde el mes de noviembre preguntando sobre la piscina y la idea hubiese sido que en diciembre para el paseo de los cursos de los diferentes colegios se pudieran y tener habilitado para el año 2023 para que no tengan que incurrir en viajes sino que tengan habilitadas las piscinas con su servicio higiénico y muchas cosas habilitadas que se sería bueno para darle un mejor uso, lo que el Pdte. acaba de informar es fortuito porque nadie prepara un incendio y es entendible, pero este año ojalá puedan utilizar las escuelas municipales para sus paseos de curso.
- ✓ **Conc. Hernández** indica que el concejal San Martín consultó por el calendario de actividades de verano, consulta si se hará entrega del calendario imagina en el próximo concejo. **Sr. Pdte.** responde que puede ser en la próxima sesión de concejo sino cuanto la información esté disponible, pero dejar claro que será un programa muy austero dando privilegio a los artistas locales de la comuna y algunos grupos emergentes de la región y no habrá ningún grupo de renombre, la sorpresa es que el gran emperador de la cultura y del canto popular El Monteaguilino también quieren que sea parte de esta actividad. **Conc. Hernández** señala que es excelente, hay que darle vitrina a los vecinos. **Sr. Pdte.** manifiesta que El Monteaguilino cumple 40 años de trayectoria y está con la intención de retirarse en sus 40 años y lo más lindo para él es cantar en su pueblo que lo vio nacer, la única vez que lo han visto actuar en Monte Águila fue desde la televisión y desde esos años hoy salta al gran escenario a la plaza de armas de Monte Águila para poder entregar su tremendo espectáculo que está seguro que emocionará a todos a quienes puedan llegar a ese evento, le envía un tremendo abrazo

a través de este concejo quien es una gran persona, también a su madre que quiere y admira demasiado, un saludo al cielo para su padre y a todos sus hermanos que son grandes personas de Monte Águila. **Conc. Hernández** sugiere que se le pudiera entregar las llaves de la comuna al El Monteaguilino porque en realidad es un referente desde que participó en el festival de Viña del Mar con su tema El Tren y cree que hay que hacerle un reconocimiento ya que será el invitado de honor y entregarle lo que se merece porque ha sido el embajador a nivel nacional.

- ✓ **Conc. Hernández** señala que respecto a los abogados hay muchos que ya no están trabajando con el municipio y todavía tienen los poderes y eso hace que se retrasen algunos trámites, sugiere y sería bueno que en este caso como está el abogado Gastón Caro acá poder sugerir al asesor jurídico que revise los poderes y que realmente tengan las personas que están vigentes trabajando con el municipio porque eso toma su tiempo de encontrar al otro y hacer el cambio eso toma tiempo y a veces se necesitan cosas de manera rápida. **Sr. Pdte.** indica que les pasó con el tema de Charrúa. **Conc. Hernández** señala que por lo mismo ya les pasó con Charrúa y otros donde está la abogada Claudia Molina y no sabe si ya revocaron ese poder. **Sr. Pdte.** manifiesta que son muchos juicios y hay abogados que vienen de años atrás, pero están trabajando en ese tema. **Conc. Hernández** señala que por eso sería bueno revisarlos y hacer los cambios porque si no cada vez se van a encontrar con ese tipo de situaciones.
- ✓ **Conc. Hernández** manifiesta que vecinos del sector Charrúa Uno Oriente solicitan la incorporación de matapolvo porque le pasaron la máquina y la calle quedó excelente, pero ahora dicen que parece autódromo porque lamentablemente el polvo lo tienen todos los días vueltos locos, por eso sería bueno que pudieran incorporarlos con un poco de supresor. **Sr. Pdte.** señala que están incorporados y lo más probable que este trabajo también vaya de la mano con lo que será el supresor.
- ✓ **Conc. Hernández** señala que vecinos del sector Saltos del Laja le comentaron que el sendero que se hizo permanece cerrado, el que se hizo anteriormente antes de trabajar en el sendero nuevo hay un sendero ahí que está con candado y no se utiliza y sería bueno que habilite ya que la otra parte está cerrada. **Sr. Pdte.** indica que los mismos locatarios decidieron cerrar ese sendero. **Conc. Hernández** señala que si no tienen acceso por ningún lado cree que tienen que buscar alternativas aunque después se vuelva a cerrar, desconoce los acuerdos que tienen como Asociación, pero sería bueno buscar una alternativa siempre y ya que se invirtió porque no es poco imagina los recursos que invirtieron darle por lo menos el uso en estos momentos que están con problemas y saben que es muy visitado Los Saltos del Laja en tiempo de verano.
- ✓ **Conc. Hernández** indica con respecto al incendio del día viernes le preocupa de sobremanera, por eso sería bueno que se hiciera una investigación porque cree que entregar un información que a veces es errada, lo desconoce, pero que los vehículos municipales y la maquinaria ese día del incendio no contaban con combustible, cree que para la emergencia que se vivió en el momento sumarle otra preocupación no es bueno y le preocupa sobre manera porque realmente escuchar ese comentario no es bueno por la responsabilidad que tiene cada persona en sus funciones, quizás no se hizo con intención, pero alguien lo comentó y no es bueno, cree que hay que buscar las responsabilidades porque afecta sobre manera a toda la comunidad ya que es una alarma más, estuvo en el lugar y había mucha gente trabajando todos desplegándose, pero cree no es bueno que exista ese tipo de comentario para nadie. **Sr. Pdte.** señala que fue una mala intención porque los vehículos salieron a trabajar. **Conc. Hernández** indica que por eso lo dice porque no es bueno, desconoce mayormente, eso lo escuchó y no es bueno crear otra alarma. **Sr. Pdte.** señala que fue siempre habrán comentarios intencionados que no contribuyen en nada. **Conc. Hernández** indica que eso no es bueno crear este tipo de información. **Sr. Pdte.** manifiesta que si el concejal le dice el nombre también podría investigar, pero con supuestos es difícil. **Conc. Hernández** consulta si el alcalde quiere nombres. **Sr. Pdte.** responde que no, no es para conversarlo acá, pero en este tipo de situaciones siempre existirán personas que hagan ese tipo de comentarios que no contribuyen al objetivo que en ese momento era atacar el incendio, salió hacia Cabrero y se encuentra con un grupo de vecinos les preguntó si tuvieron algún problema con el incendio y le respondieron que no, porque llegó el camión aljibe logrando apagar todo el perímetro de la casa, entonces cuando el concejal dice que no había petróleo esa es la tranquilidad que hay, pero que otra persona diga que no hay combustible sería imposible realizar esos trabajos. **Conc. Hernández** señala que por eso le dice que sería bueno que averiguara porque no es bueno.
- ✓ **Conc. Hernández** consulta cual fue la actuación del equipo de la dirección de Seguridad en esta situación de incendio. **Sr. Pdte.** responde que fue muy buena, el equipo de seguridad fue el primero en llegar y en actuar con las primeras familias afectadas, después se armaron dos cuadrillas para bloquear entre el camino de Cabrero y Monte Águila, el funcionario Gersy Cifuentes estaba en Monte Águila bloqueando el acceso porque carabineros estaban en otra labor, pero fue el equipo de Seguridad que bloqueo la carretera que además tuvieron miles de problemas con los vecinos porque no entendía y el funcionario Juan Valenzuela estuvo en Cabrero bloqueando el paso de los vecinos, por tanto el equipo de Seguridad Ciudadana fue el primero que actuó en esta catástrofe de principio a fin. **Conc. Hernández** señala que esos sería sus puntos varios, muchas gracias.

No habiendo más intervenciones y habiéndose terminado el tiempo de prórroga, **Sr. Pdte.** da por finalizada la sesión, siendo las 18:00 horas.


SOFÍA REYES PILSER
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRA DE FE

Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria N°55
Del 06 de Enero de 2023.

Acuerdo N°257 del 06.01.2023. El H. Concejo Municipal determina por acuerdo unánime fijar en 15,6 UTM la dieta mensual a percibir por cada concejal durante el año 2023, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 88° inciso primero de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Acuerdo N°258 del 06.01.2023. El H. Concejo Municipal acordó en forma unánime fijar en tres (3) el número de Sesiones Ordinarias a efectuarse en el mes durante el año 2023, y sesionar en forma especial durante los meses de enero y febrero de 2023 en los siguientes horarios y fechas:

ENERO 2023			FEBRERO 2023	
SESIÓN	DÍA	HORARIO		
1°	VIERNES 06	09:00 - 11:00	JUEVES 02	09:00 - 11:00
2°	LUNES 23	09:00 - 11:00	LUNES 06	09:00 - 11:00
3°	LUNES 30	09:00 - 11:00	VIERNES 10	09:00 - 11:00

Luego, de MARZO a DICIEMBRE de 2023, retomar las sesiones ordinarias los días JUEVES de 09:00 a 11:00 horas.